

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<b>REDACCION.</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 8—2.º	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2    "    " Por un año. . . 5       "    "

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benjam.—D. José Mateu.—D. Damian Boateia.  
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Bar-  
seló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

## MEDIOS DE EXCITAR SENTIMIENTOS LEVANTADOS.

Las biografías y retratos de los grandes hombres de la patria y de la localidad deben ponerse en las Escuelas á la vista de los niños. En esto se cumplen dos laudables propósitos, á saber, rendir justo tributo al mérito, y presentar á las nuevas generaciones dignos modelos que poder imitar.

Debemos dirigir homenajes de veneración y reconocimiento á todos nuestros grandes hombres y mas particularmente á aquellos cuya cuna colocó la providencia cerca de la nuestra; pues los rayos de su celebridad, reflejándose desde luego en los lugares que los vieron nacer, justo es devolverles una parte del brillo que nos comunican, y porque, al glorificarlos, nos glorificamos nosotros mismos.

Puesto que Dios ha dado al hombre el deseo y la facultad de imitar á sus semejantes, no ha hecho la virtud y el talento para estar ocultos en la sombra, sino para que se les vea, se les alabe y sobre todo se les imite. No hay un sujeto bien nacido que no se alegre de vivir en un lugar abundante en gentes virtuosas y que no se sienta orgulloso y contento, cuando pueda decir: «¡Ese hombre célebre era de mi país!»

Las celebridades que brillan por su talento, su carácter, sus servicios ó hazañas, nos aparecen en la sociedad sino á raros intervalos, cuando su presencia parece ser necesaria para estirpar las tinieblas del error, irradiando el principio de la salvación individual y de la conservación social. Son cual antorchas en la oscuridad de los tiempos.

Cierto es que los dones privilegiados de la Providencia y los azares



de la buena fortuna ayudan mucho á la celebridad, y que algunos que la alcanzan son felices; pero á veces tambien, nadie es más digno de lástima que muchos hombres ilustres, llegando el pais á gozar más de su gloria que ellos mismos. ¡Estos suelen ser afligidos por tan terribles desgracias, tantas pasiones borrascosas, por tan profundas miserias y muertes prematuras!.. Tales ejemplos se hallan en la historia de todas las épocas y paises. Sin ir más lejos, el popular poeta, don Narciso Serra, hace poco, ha sido enterrado de limosna; el erudito Balmes, es arrebatado á la flor de su edad en el seno de sus triunfos filosóficos; Cervantes, el príncipe de los ingéniros españoles, muere en la pobreza; Cristóbal Colon en la cárcel, despues de haber dotado á España de un Nuevo Mundo; el Cid Campeador, por sus proezas y valentía, incurre en la desgracia de un rey rencoroso. A este tenor pudieran citarse otras muchas ilustraciones, triunfantes ó mártires, de que nos glorificamos, honrando su grata memoria con cuanto pueda recordarla, para enseñanza de propios y admiracion de extraños. Lo mas adecuado al efecto son: efigies, monumentos, dedicatorias, coronas, etc.

Nada impresiona y enardece más que el ejemplo y la distinción honorífica, y nada instruye mejor que los hechos heroicos sobre todo en la infancia de por sí impresionable. ¡Qué esfuerzos de virtud y talento no harian los jóvenes en todo el curso para obtener despues de su muerte una distincion tanto más grande, cuanto más rara y desinteresada seria!

Esas distinciones y recuerdos honoríficos no solo se fijarán en las Escuelas y colegios de instruccion, sino tambien en los sitios públicos, como pórticos, alcaldías, salas capitulares, etc.. para mayor honra y enseñanza.

Por otra parte, como todas las instrucciones son relativas, tanto valientes guerreros, como autoridades celosas, fundadores de hospitales y establecimientos útiles, artesanos ingeniosos, magistrados, sábios, artistas, escritores, oradores, etc., podrian recibir del conocimiento ilustrado de sus conciudadanos esa preciosa y venerable muestra de honor. Los padres de familia enseñarian pronto á sus jóvenes hijos y los maestros á sus alumnos esos nombres y dedicatorias para despertar en sus almas nobles inspiraciones con respetuosos recuerdos; y antes de mostrar á los forasteros las curiosidades exteriores de la poblacion, se les conduciria ante los monumentos intelectuales, ante los nombres de los gloriosos hijos del pais y de la localidad, con los que la patria y el pueblo están, con razon, más ufanos y arrogantes aún.

Es práctica muy antigua rendir homenaje á los grandes hombres en gratitud á sus beneficios; asi como conmemorar solemnemente sus hazañas para instruccion de gentes. Monumentos existen aún en testimonio de tan notable práctica. En Grecia se elevaba á los héroes al rango de semidioses; en Roma se tributaba culto á sus manes, y pos-



teriormente se les erigen altares, estátuas, monumentos, etc., con la inscripción.

«A los grandes hombres la patria reconocida.»

G. F. H.

Copiamos de un colega local:

«Hemos tenido ocasion de examinar un pequeño telescopio y un planisferio móvil, que uno de nuestros amigos acaba de recibir de Paris.

El telescopio es de los llamados *telescope bijou*: tiene un aumento superficial de 3.600 veces, y permite ver los círculos lunares, los satélites de Júpiter, el anillo de Saturno, y tambien las manchas del sol, colocando delante del ocular un vidrio oscuro. Por medio de dicho instrumento se descubren en la luna detalles preciosos, tales como circos, cordilleras, volcanes apagados, y hasta grietas en las partes llanas del disco.

El planisferio se compone de un mapa del cielo con todas las estrellas visibles, indicando la magnitud de cada una, los nombres de las principales, y los de las constelaciones.

En la circunferencia del mapa se halla una división del año en meses y días. El mapa, es móvil sobre un carton y con la simple presión del dedo sobre su circunferencia dá vueltas al rededor del polo. Hay además un círculo fijo, que lleva señaladas todas las horas, divididas en intervalos de 10 minutos. Este planisferio fué premiado en la Exposicion Universal de Viena, y mereció los mejores elogios de la Academia de Paris, sirviendo para los siguientes usos.

1.º Encontrar el aspecto del cielo á cualquier hora dada y en cualquier día del año.

2.º Averiguar que día del año pasará una estrella determinada por el meridiano.

3.º Averiguar en un día dado á que hora pasará tal estrella por el meridiano.

4.º Averiguar que día del año sale á una hora determinada tal ó cual estrella.

5.º Averiguar en un día dado á que hora sale la estrella que se quiera.

6.º Averiguar que día del año se pone, á una hora determinada una estrella cualquiera.

7.º Averiguar en un día determinado, á que hora se pone cualquier estrella.

Camo se vé, este planisferio basta por sí solo para adquirir ciertos conocimientos astronómicos, conocer sin auxilio de maestro las cons-



telaciones, sus nombres, y los de las principales estrellas, y para averiguar la hora de un modo aproximado en cualquier noche despejada.

El precio del referido telescopio es de 25 pesetas y de 6 el del planisferio. Recomendamos á todos los aficionados á la ciencia de los astros la adquisicion de ambos objetos.»

---

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Ciudadela*:

«La Junta de instruccion primaria de esta ciudad en sesion de hoy ha acordado celebrar exámenes generales en las escuelas públicas de la misma, cuyos ejercicios tendrán lugar á saber: La escuela de niñas el sábado dia 10 del actual, á las diez de la mañana. La escuela elemental de niños el domingo 11 del corriente á las dos de la tarde. La escuela de párvulos el lunes 12 á las diez de la mañana.»

Siempre se han distinguido entre los demas de la provincia los Ayuntamientos de la vecina isla de Menorca por lo que á la instruccion se refiere y de lo cual nos alegramos por ellos y lo sentimos por los demás.

---

La Asociacion de Maestros de Valencia ha elevado al Ministro de Fomento una razonada y bien escrita exposicion, solicitando vacaciones caniculares y la del jueves por la tarde, como antiguamente se tenia.

La de nuestra provincia podria igualmente apoyar la referida instancia en la seguridad de que prestaria un buen servicio á la enseñanza y á los encargados de difundirla.

---

La Direccion general de Instruccion pública ha declarado que las ausencias temporales no son motivo bastante para que pierdan el derecho á la casa-habitacion que legalmente disfrutaban los Maestros sustituidos.

---

Mr. Ferry, Ministro de Instruccion pública de Francia, dirigiéndose á la Cámara de Diputados, dijo: «que se habían gastado 220 millones en edificar escuelas, y que era preciso invertir en esas construcciones 700 millones más para dar á la enseñanza la difusion que debe tener en un país civilizado.»

Las Cámara ahogó estas palabras con aplausos entusiastas.

¡Cuando podremos sustituir la palabra Francia por España en los párrafos trascritos!

---



Las Maestras de Madrid han visitado recientemente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rogándole dispense su alta protección al proyecto del Sr. Villaroya sobre nivelación de sueldos, y el señor Sagasta ha prometido á las comisionadas que así lo hará, pues la época de paz que disfrutamos permite á los pueblos hacer ese pequeñísimo sacrificio.

Tambien han visitado con igual objeto al señor Castelar, y el elocuente tribuno español ha ofrecido á las Profesoras madrileñas poner al servicio de tan justa causa, si necesario es, el poder de su mágica palabra.

---

El Sr. D. Fermin Ladron de Cegama, Auxiliar del Negociado de primera enseñanza en la Direccion general de Instrucción pública, ha sido nombrado Habilitado del Ministerio de Fomento, dejando vacante el puesto que desempeñaba.

---

Dice *El Monitor*:

«*Oposiciones en Zaragoza.* — Con motivo de haberse presentado dos opositores sin designar la escuela ó escuelas que deseaban obtener, dice *El Anunciador*, el Secretario del Tribunal, en cumplimiento de lo que preceptúa la Real orden de 25 de Mayo último, consultó á éste si debian ser admitidos. El Tribunal se hizo cargo de las instancias, estudió la referida Real orden y el edicto de convocatoria y no sabiendo qué decisión adoptar por la forma ambigua en que una de ellas estaba redactada, aconsejó al Secretario consultara á la Direccion general admitiendo condicionalmente en los ejercicios á los que ocasionaron la duda. Hecha la consulta y reclamada contestacion telegráfica, el Centro directivo dispuso que *podia admitirse á los ejercicios al que se ha presentado aspirando á una de las vacantes*, PORQUE EN ESTA FÓRMULA SE ENTIENDE OPTA Á TODAS *pero no al que solamente dice que desea tomar parte en las oposiciones*. Llamamos la atención acerca de este incidente y aconsejamos que cuando los maestros traten de obtener una escuela por oposicion ó por concurso, la expresen detalladamente en la instancia, para no verse en el caso de sufrir un desaire.»

---

Dice un colega de la corte:

«Tan pronto como el Sr. Guillen de la Torre sea trasladado á una de las Escuelas municipales de esta capital, habrá de anunciarse la Escuela del Hospicio de Madrid por oposicion, que es el turno á que corresponde, por cuanto el Sr. Guillen fué nombrado para ella por concurso.»

---



Dice *La Educación*:

«Indicase al ilustrado ex-regente de la Escuela Normal Central de Maestros, Sr. D. Pedro Cabello y Madurga, para Jefe del negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento, por pase del Sr. Robledo al de segunda enseñanza de la Dirección general de Instrucción pública.

Si estos rumores se confirman, los Maestros estaremos de enhorabuena, porque, de ser juzgados por extraños á ser tratados por individuos de la clase, hay una diferencia que no puede menos de resultar beneficiosa para los legítimos intereses del Profesorado de la enseñanza.

---

Ha fallecido en la villa de Ollauri, el día 23 del actual, á los 38 años de edad, D. Orencio Galcés y Banzo, inspector de primera enseñanza que fué de la provincia de Logroño y de la de Teruel.

---

Las causas por las cuales pueden ser recusados los Jueces que forman el Tribunal de oposiciones con arreglo á las que establece el derecho común, son los siguientes:

1.<sup>a</sup> El parentesco de consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil de los aspirantes con cualquiera de los jueces.

2.<sup>a</sup> Estar ó haber sido denunciado por alguno de los opositores como autor, cómplice ó encubridor de un delito ó falta.

3.<sup>a</sup> Ser ó haber sido tutor ó curador de los bienes de los interesados, ó haber estado bajo la tutela ó curaduría de alguno de ellos.

4.<sup>a</sup> Ser ó haber sido denunciador ó acusador privado del que recusa.

5.<sup>a</sup> Tener pleito pendiente con el recusante.

6.<sup>a</sup> Tener interés directo ó indirecto en el asunto ó en otro semejante.

7.<sup>a</sup> Amistad íntima, y

8.<sup>a</sup> Enemistad manifiesta.»

Para que tenga validez la recusación por cualquiera de las causas anteriormente mencionadas, hay necesidad de justificarlas convenientemente ante la autoridad de quien procede el nombramiento.

---

Ha cesado en la dirección de nuestro colega de la Corte *La Defensa*, D. Julián López Candéal, habiéndole sustituido en este cargo, nuestro querido amigo D. Lucas Zapatero.

---



En 20 de Enero último, ha resuelto la Dirección general de Instrucción pública, «que los Maestros de Escuelas públicas, que en virtud del nuevo censo hayan pasado á la categoría de oposición, pueden continuar desempeñándolas, sin percibir el aumento de sueldo hasta tanto que practiquen y sean aprobados en ejercicios de oposición.»

---

## CONSULTAS.

—«=.=»—

1.<sup>a</sup> ¿Desde cuándo acredita aumento de sueldo el Maestro favorecido por el nuevo Censo y por la Real orden de 4 de Febrero de 1880?

2.<sup>a</sup> ¿Desde cuando parte la antigüedad de servicios en la nueva categoría en que se halla el Maestro favorecido por la citada Real orden?

A nuestro entender, desde el día en que aparecieron en la *Gaceta* las consabidas Reales órdenes.

---

La «*Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*» acaba de repartir el volumen núm. 61, que es el mes de Setiembre del *Año Cristiano*; novísima versión castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el *Santoral Español*, por D. Antonio Bravo y Tudela abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el *Martirologio* completo á la cabeza de cada día, en que está adicionada con el *Santoral Español*, y en que es la edición más barata que se conoce.

El Sr. Tudela, encargado de la refundición de la obra, se ha separado de la rutina inexplicable de reproducir textualmente la traducción que en 1753 hizo de la citada obra el P. Isla; rindiendo con ello un tributo al gusto de nuestros días y el que merece un libro tan estimado y precioso.

La obra va con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica.

Un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, letra clara, que hace su lectura sumamente cómoda.

Recomendamos la «*Biblioteca*» á nuestros suscritores por su utilidad y baratura á la que se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, y solo cuesta una peseta en rústica por suscripción, y 1,50 encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «*Biblioteca*,» se les sirve *gratis* la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España.

---



# ANUNCIOS.

## PRODUCCIONES DE JUAN BENEJAM,

*premiadas en la primera Exposicion Nacional Pedagógica.*

*El Pueblo Ilustrado.*—Volúmen que en fáciles lecciones comprende la Naturaleza y sus fenómenos, el Globo que habitamos, la Vida de los Seres, la Humanidad sobre la Tierra, con un Apéndice sobre las principales instituciones é inventos notables.—16 reales vn.

*Gramática Educativa.*—Este libro que la prensa ha recibido con extraordinario aplauso, es nuevo en España, y en realidad no es una gramática, sinó un curso de educacion basado en lecturas y procedimientos lógico gramaticales. Por su medio se enseña á los niños á conocer y á pensar al propio tiempo que á hablar y á escribir, bajo un método esencialmente práctico y racional.—6 reales vn.

*Lecturas educativas.*—Esta obrita se halla escrita para la lectura racional y es apropiado para cultivar la inteligencia y el corazon de la infancia, primero y segundo grado en preparacion.—4 rs. vn.

*La Primera Enseñanza conforme al Espíritu de la Pedagogia Moderna.*—Folieto en el que se desenvuelven las principales cuestiones de primera enseñanza.—2 reales vn.

*Cuestiones trascendentales sobre Enseñanza de Adultos.*—Memoria que obtuvo el premio ofrecido por el Profesorado de Granada de 1878.—2 reales vn.

*La Escuela de párvulos.*—Folieto que trata de esta enseñanza acomodada los á estudios pedagógicos actuales.—2 reales vn.

Véndense estos libros en las principales librerías del ramo y en casa del autor *Ciudadela de Menorca, Artrux, 21.*

---

## NUEVA COMBINACION DE TABLAS DE CUENTAS

Notablemente aumentadas y adicionadas con las unidades baleares reducidas á las especies inferiores y á las decimales métricas y viceversa, arregladas por B. exclusivamente para uso de esta provincia,

A pesar de la multitud de datos que contienen para facilitar las reducciones, se venden al infimo precio de 0.75 pesetas la docena y á 5 pesetas el 100 en la Redaccion de este periódico, en las librerías de Puigredon y Guasp y en casa de Señor Torrents en Mahon.